



Comisión de Sanidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE SANIDAD
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS

**ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO (Secretaria en funciones,
en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Juana Beatriz Pérez Abraham)**

ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ

ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA

ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE

ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta minutos, del día trece de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Celebrar sesión de Comisión el próximo lunes 20 de septiembre a las 15:30 horas.

SEGUNDO:

En cuanto a la conformación del Orden del Día la Letrada informa de que la Secretaria de la Comisión ha causado baja por lo que el primer punto del día Orden del Día debería ser la designación de Secretario. Todos los asistentes muestran su conformidad.



Comisión de Sanidad

TERCERO:

Respecto del resto del Orden del Día, tras un debate relativo a los tiempos de intervención y al cupo de iniciativas para las próximas sesiones se acuerda el siguiente Orden del Día:

1.º Designación de Secretario de la Comisión.

2.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 48(XII)/21 RGEP 7355 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea)

C 70(XII)/21 RGEP 7407 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 84(XII)/21 RGEP 7457 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general de su departamento para la Legislatura actual. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 109(XII)/21 RGEP 7622 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 260(XII)/21 RGEP 9056 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes y medidas que se van a poner en marcha en su Consejería durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 339(XII)/21 RGEP 9375 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

3.º Ruegos y preguntas.



Comisión de Sanidad

CUARTO:

Se acuerda que el debate de la tramitación acumulada se ajuste a los siguientes tiempos de intervención:

- Turno de introducción: 3 minutos.
- Turno de portavoces: 10 minutos.
- Turno de réplica: 10 minutos.

La Ilma. Sra. Presidenta advierte que también dará una flexibilidad en los tiempos equivalente a las intervenciones del Consejero.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas y veintidós minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
(en funciones)

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS

Fdo.: Ana DÁVILA-PONCE DE LEÓN
MUNICIO